



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala

Oficio: ORE-TLAX/0424/2025

Bitácora: 29/HR-0123/02/25

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 04 de marzo de 2025.

Asunto: Modificación al registro de r.p.

C. MANUEL FÉLIX SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

Representante Legal de
Cebadas y Maltas, S. de R.L. de C.V.
Presente.

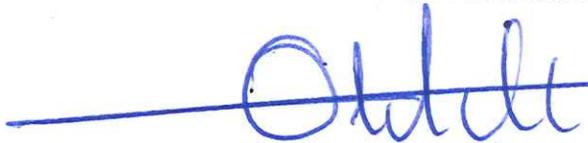
En atención a su trámite recibido el veinticuatro de febrero del año en curso, mediante el cual solicitó la actualización por el cambio de representante legal e incorporación de nuevos residuos, habiendo presentado el formato FF-SEMARNAT-093, Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0123/02/25**.

En base a lo anterior, el nuevo responsable del establecimiento, es el **C. Manuel Félix Sánchez Rodríguez**, quien acredita su personalidad de representante legal mediante instrumento notarial 334,763 volumen 12,016, del veinte de enero de dos mil veintidos, expedido ante la fe de la Lic. Georgina Schila Olivera González, Titular de la notaría pública número 207, de la Ciudad de México y se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral, por lo que en lo sucesivo todas las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental serán entendidas con el nuevo representante.

Al respecto le comunico que de acuerdo a la información presentada en el formato SEMARNAT-07-031, específicamente en el anexo 16.4, su categoría es de **Pequeño generador**: el que realice una actividad que ocasione una cantidad mayor a cuatrocientos kilogramos y menor a diez toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 fracción II y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, por lo que deberá dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 del Reglamento antes mencionado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA
DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA




ISRAEL TLALMIS CORONA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma el C. Israel Tlalmis Corona, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental."

C.c.i.p.- Ing. Paola Espinosa De Los Monteros Ramos.- Encargada de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Tlaxcala.
C.c.i.p.- Expediente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 37, Número 403, Colonia La Loma, Xicohtécatl, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala
Tel: 246 4650315 www.gob.mx/semarnat

ITC/GSA